

Acta No. 003

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, DE LA COMPAÑIA JESUS DEL GRAN PODER COMIEGRANPO CIA. LTDA., CELEBRADA EL LUNES 24 DE MARZO DEL AÑO 2014.

En la oficina de la COMPAÑIA JESUS DEL GRAN PODER COMIEGRANPO CIA. LTDA., ubicada en la calle Flores y Espejo, (casa del señor Jaime Trejo, frente al mercado Municipal), de la ciudad de Pimampiro, provincia de Imbabura, siendo las 20h00, del día LUNES 24 de marzo del 2014, se reúnen los socios de la COMPAÑIA JESUS DEL GRAN PODER COMIEGRANPO CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria de Socios, a la cual asisten los señores: 1) Manuel Germán Chiscuel Ibarra, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Gustavo Fernando Portilla Anrango, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Edwin José Martínez Martínez, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Hugo René Imbaquingo Chiscuel, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Segundo Hernando Barrionuevo Narutjo, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Javier Rodrigo Barba Chasi, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Segundo Ezequiel Gómez Yépez, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), César Juvenal Tobar Burbano, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Wiston Edison Muñoz Tobar, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Diego Andrés Garcito Chicaiza, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Franklin Vinicio Tobar Fuertes, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una) y Adán Alcívar Aza Araujo, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), quienes representan el 100% de las 1.200 participaciones de USD \$ 1.00 cada una, que conforman el total del capital suscrito y pagado de esta compañía que es de USD \$ 1.200.00 y de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de conocer y tratar sobre el siguiente punto, constante en la convocatoria escrita realizada por parte del Presidente y Gerente de la compañía, la cual copiada textualmente dice:

"..... CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JESUS DEL GRAN PODER COMIEGRANPO CIA. LTDA.- Conforme a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se convoca a los socios de la COMPAÑIA JESUS DEL GRAN PODER COMIEGRANPO CIA. LTDA., a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el LUNES 24 de marzo del 2014, a las 20h00', en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Flores y Espejo, (casa del señor Jaime Trejo, frente al mercado Municipal), de la ciudad de Pimampiro, provincia de Imbabura, para tratar y resolver el siguiente punto: 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Contador de la Compañía, Sarueth Narvéz, correspondientes al año 2013, en los cuales se incluye Balance General, Estados de Resultados y presentación de formularios al SRI, Pimampiro, 10 de marzo del 2014; 2) César Juvenal Tobar Burbano, (Gerente) y 3) Segundo Ezequiel Gómez Yépez, (Presidente)...."

Preside la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios, el señor Segundo Ezequiel Gómez Yépez, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa el señor César Juvenal Tobar Burbano, como secretario, en su calidad de Gerente de la compañía.

Una vez constatado el quórum, por parte del secretario de la Junta, el Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y dispone que la Junta pase a conocer la agenda del día y expone los Estados Financieros, con todos sus anexos: Libro Diario, Libro Mayor, Balances de Comprobación, Resúmenes de Ingresos y Gastos, y finalmente Balance General y Estado de Resultados, obtenidos de los libros referidos anteriormente, ante lo cual la Junta y previas las deliberaciones del caso, por unanimidad adopta la siguiente resolución:

UNO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, presentado por el señor Gerente, con el apoyo profesional del señor Sarueth Narvéz, en calidad de Contador de la compañía, correspondientes al año 2013, por cuanto los mismos reflejan la veracidad de la situación económica de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión, siendo las 21h30'.

Para constancia y por ser legal, firman la presente acta, los miembros de la Junta General Extraordinaria de Socios.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL TRANSCRIPCION DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA Y ME HAGO RESPONSABLE DEL TOTAL CONTENIDO DE LA MISMA. PIMAMPIRO, 25 DE MARZO DEL 2014

COMIEGRANPO CIA. LTDA.

César Juvenal Tobar Burbano
GERENTE